



Área responsable del Trámite	Dirección de Bienes Inmuebles
Datos de atención para realizar el trámite	Departamento de Inmuebles Históricos. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:30 horas Arq. María Inés González González. Jefa del Departamento de Inmuebles Históricos Teléfono: 5622 6434, Red UNAM. 26434 <a href="mailto:ines.gonzalez@patronato.unam.mx">ines.gonzalez@patronato.unam.mx</a>
<b>Descripción del Trámite</b>	
Brindar asesoría, otorgar autorizaciones y supervisar la colocación de placas conmemorativas en los inmuebles históricos y/o artísticos	
<b>¿Quién puede presentar el Trámite?</b>	
Dependencias y entidades universitarias, así como comités de exalumnos	
<b>Requisitos</b>	<p>Presentar el diseño de la placa que deberá ajustarse a unas dimensiones de 60X 50 cm. y descripción de materiales de fabricación. La DGPU solicitará el visto bueno de la dependencia universitaria que esté a cargo del inmueble histórico y/o artístico donde se colocará la placa, con éste se someterá a la consideración del Tesorero de la UNAM, se comunicará al solicitante la autorización y se fijará día y hora para su colocación.</p> <p>Es importante mencionar que algunos inmuebles cuentan con muros destinados a la colocación de placas, por lo que no será factible considerar otras áreas, en los casos donde no exista un área determinada para la colocación de la placa, se buscará una ubicación que no afecte las características estéticas del edificio.</p>
<b>Medio de Solicitud</b>	Escrito dirigido al titular de la DGPU.
<b>Tiempo de Respuesta</b>	El tiempo estimado de respuesta es de 5 semanas
<b>Resultado del Trámite</b>	Conservar los inmuebles históricos de la UNAM, respetando sus características estéticas